



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

C - 116926

ERR: luz

Medellín, septiembre 17 de 2007

**ASUNTO: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.
058 INFORMACIÓN RELEVANTE**

Estimada doctora Perea,

Hemos sido informados que el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., aprobó la inscripción de las Acciones Ordinarias de Enka de Colombia S.A. en la BVC. La aprobación de la inscripción será efectiva a partir del 18 de septiembre de 2007.

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal